

El Derecho al Debido Proceso en La Jurisprudencia de la Corte Interamericana De Derechos Humanos

Investigadores responsables: Elizabeth Salmón, Cristina Blanco

Asistentes de investigación: Diego Ocampo, María Belén Gallardo

Financiado por: Cooperación alemana al desarrollo - GIZ

Instituto de Democracia y Derechos Humanos

El proyecto de investigación tenía como objetivo identificar las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que desarrollan las líneas generales vinculadas al debido proceso. Sobre esa base, se analizaron y desarrollaron las líneas jurisprudenciales de la Corte, respecto del conjunto de garantías que conforman el debido proceso y se describió su efecto en el ámbito jurisdiccional interno.

Se imprimieron 500 ejemplares que, en su mayoría, fueron repartidos a actores jurídicos clave como miembros del Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, diversas ONG entre otros.